



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE  
SECRETARIA DE COORDINACIÓN TOLHUIN

011

TOLHUIN, 07/10/2021

VISTO el Expediente electrónico E- 63067- 2021 del registro de esta  
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación directa por compulsa abreviada,  
para la adquisición de una (01) mesa para reuniones de un 1 mts de ancho por 3 mts de largo,  
una (01) mesa para sala de conferencias de un 1,2 mts de ancho por 3,5 mts, de largo y  
veinticuatro (24) sillas, dichos insumos deberán ser de madera maciza de Lengua, secada a  
secadero y barnizadas que garanticen su tiempo de uso, para la Delegación de Gobierno  
Tolhuin, ubicada en calle Santiago Rupatini N° 285.

Que a orden 4 obra un presupuesto estimativo presentado por el Sr. DITTLER  
EXEQUIEL FABIAN, C.U.I.T. N° 20-44367517-6, por un importe total de PESOS  
OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$ 172.800,00),.

Que a orden 7, obra Nota Fundada D.G.A. y F. (S.C.T.) N° 120/2021,  
autorizada por el Secretario de Coordinación Tolhuin a orden 8.

Que a orden 5, obra Nota de Pedido N° 162/2021, con la correspondiente  
autorización, según jurisdiccional de compras vigente.

Que a orden 6, obra Volante de Imputación Preventiva N° 653, RAF 101.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en  
las Leyes Provinciales N°1015 Título I, Capítulo II artículo 18°, inciso I), N° 1150 y N° 1333;  
los Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 05/21 y 20/21; y la Resolución O.P.C. N° 84/2020,  
17/20 sus modificatorias y complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento  
legal, en virtud de lo dispuesto en el Decreto Provincial N° 417/20 – Anexo II; y las  
Resolución M.J.G. N° 011/21.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y FINANZAS  
DE LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN TOLHUIN

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el llamado para la contratación directa por compulsa abreviada,  
para la adquisición de una (01) mesa para reuniones de un (01) mts de ancho por tres (03) mts  
de largo, una (01) mesa para sala de conferencias de un 1,2 mts de ancho por tres (03) mts, de

4

/// ..2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE  
SECRETARIA DE COORDINACIÓN TOLHUIN

011

...//2

largo y veinticuatro (24) sillars, dichos insumos deberán ser de madera maciza de Lengua, secada a secadero y barnizadas que garanticen su tiempo de uso, para la Delegación de Gobierno Tolhuin, ubicada en calle Santiago Rupatini N° 285.

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande esta adquisición será imputado a las partidas presupuestarias C.Ju.O. 1-4-1, RAF 101, U.G.432, 432 UC, inciso 40000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° 011 /2021.-

G.T.F

Ing. Gustavo O. Cortés  
Director General de Administración y Finanzas  
Secretaría de Coordinación Tolhuin